ADENDA 1
Sección III. Suministros Requeridos
1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código Catálogo	Bien / Servicio	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	81112107-004	**Servicio de Provisión de Internet**	* **Dos Conexiones (Dos pelos)** de Internet Banda ancha. Enlace de fibra óptica. Los servicios deberán incluir la provisión, la instalación y configuración de toda la infraestructura y accesorios requeridos para el acceso (patchcords, powercord, distribuidor interno óptico – DIO, y transceiver si el contratante lo solicite, etc.). Cada pelo **Con velocidad de 20.480 Kbps Servicio full-Dúplex**. Acceso a Internet PERMANENTE 24 horas al día, 7 días a la semana, los 365 días del año con ancho de banda siempre disponible, no saturada y garantizado internacional. * Lugar de instalación en el Edificio de la SAS (Fernando de la Mora Avda. Mcal. López casi Villa Olimpia). * Provisión de 8 IP Pública configurada en el Servidor. * Capacidad de crecimiento de ancho de banda disponible. * Debe incluir la administración y/o re direccionamiento de dos dominios por año (el pago anual al CNC por la renovación del domino a cargo del proveedor) * Se deberá proveer un backup Wireless de un ancho de banda no menor a 1024 Kbps para casos de emergencia antes de las 24hs.de haberse solicitado el servicio. * Servicio de Red Privada Virtual (VPN) con un mínimo de **ancho de Banda de 3072 Kbps** vía fibra óptica. Dedicado y exclusivo para la conexión con la RMSP del Ministerio de Hacienda, esta conexión debe ser entre la SAS (Avda. Mcal López casi Villa Olimpia- Fdo. de la Mora) con el nodo principal Nº 24-DGIC deberá ser configurada según las exigencias del Departamento de Comunicaciones de la Dirección General de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Hacienda.	Mes	Evento	24

Observación: El proveedor deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico de sus equipos por un periodo no menor al tiempo de duración del contrato.

El proveedor deberá prestar soporte técnico in situ y asistencia telefónica en un régimen 7x24 (24 horas todos los días de la semana, los 365 días del año).

Además se debe incluir sin costo adicional para la contratante, durante el periodo que dure el contrato:

- Un total de 10 (Diez) Asistencias Técnicas (visitas in situ) para verificación y/o configuraciones que sean necesarias para lo que la convocante requiera dentro de su red interna. Entiéndase que dicha asistencia técnica contemplara solo los Honorarios del técnico asignado y no así materiales o equipos que requieran ser cambiados, quedando esto siempre a cargo de la contratante.
- 02 Reinstalaciones, migraciones, configuraciones de acceso, reglas de privilegio, etc. en caso que el servidor de Internet Linux requiera ante cualquier eventualidad.

C.P. Carlos César Martínez Sosa
Secretaría de Acción Social
Responsable de la U.O.C.